



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE SALA DE GOBIERNO

DON SEBASTIÁN LASTRA LIENDO, SECRETARIO DE GOBIERNO, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid.

C E R T I F I C O: Que el Pleno de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior de Justicia de Madrid en sesión celebrada el 12 de julio de 2021 ha adoptado el siguiente acuerdo:

6. QUINTO.- DECANATOS PERIFERIA.- Acuerdos de los/as Magistrados/as Jueces/zas Decanos/as de los partidos judiciales de Alcalá de Henares, Aranjuez, Arganda del Rey, Collado Villalba, Colmenar Viejo, Móstoles, Torrejón de Ardoz y Valdemoro, relativos a mantenimiento de medidas organizativas en las sedes judiciales mientras subsista la situación de pandemia Covid-19.

Se da cuenta de las comunicaciones remitidas por los Decanatos de los partidos judiciales de Alcalá de Henares, Aranjuez, Arganda del Rey, Collado Villalba, Colmenar Viejo, Móstoles, Torrejón de Ardoz y Valdemoro, a las que se adjuntan acuerdos de los Magistrados Decanos relativos a mantenimiento de protocolos acordados sobre medidas organizativas en las sedes judiciales.

LA SALA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD ACUERDA: Tomar conocimiento de los acuerdos dictados por los Magistrados Jueces Decanos de los partidos judiciales de Alcalá de Henares, Aranjuez, Arganda del Rey, Collado Villalba, Colmenar Viejo, Móstoles, Torrejón de Ardoz y Valdemoro, relativos mantenimiento de medidas organizativas en las sedes judiciales mientras subsista la situación de pandemia por Covid-19.

Con certificación, participéese este acuerdo, en unión de antecedentes, al Consejo General del Poder Judicial y a los Juzgados Decanos de los partidos judiciales citados, así como a los Iltres. Colegios de Abogados, de Procuradores y de Graduados Sociales de la Comunidad de Madrid.



Y para que conste extendiendo la presente en Madrid a día 19 de Julio del 2021.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO

Fdo.: Sebastián Lastra Liendo